

## Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

Con fundamento en lo establecido en los artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 25, 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para el periodo 2024-2027, siendo las 13:00 horas del día ocho de mayo del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la alcaldía de Azcapotzalco ubicada en Castilla Oriente S/N, Col. Azcapotzalco Centro, se reunieron para celebrar la quinta sesión ordinaria del concejo, las y los concejales: Karla Guadalupe Álvarez García, Ana Karen Arellano Guzmán, Aida Elena Beltrán Sánchez, Jaime Jossué Blas Hernández, Rafael Espinosa Zúñiga, María Teresa López Álvarez, Ana Laura Nolasco Esquivel, Fernando Rosique Briseño, Manuel Saldaña Hernández, Mauricio Martín Sánchez Alba, Diana Maribel Vargas Bernal, Luis Fernando Villarreal Flores y la Alcaldesa y presidenta del concejo Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndiz, bajo es siguiente:

### orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 4ª Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco;
4. Informe de Actividades por parte del Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana el C. Eduardo Aguilera Frías;
5. Informe sobre los avances del Órgano Dictaminador de Presupuesto Participativo 2025, por parte de la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Pueblos y Barrios y Rendición de Cuentas la concejal María teresa López Álvarez;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.

**Primero.** - como primer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 25 del reglamento interno del concejo de Azcapotzalco, la presidenta del concejo de Azcapotzalco da instrucciones a la secretaria técnica, para que proceda al pase de lista de las y los concejales a fin de verificar el quorum legal, manifestando de viva voz estar presentes.

Por instrucciones de la presidenta la secretaria técnica procede al pase de lista de las y los integrantes de este concejo:

**Presidenta.** - Nancy Marlene Núñez Reséndiz

**Concejal.** - Karla Guadalupe Álvarez García

**Concejal.** - Ana Karen Arellano Guzmán

**Concejal.** - Aida Elena Beltrán Sánchez

**Concejal.** - Jaime Jossué Blas Hernández

**Concejal.** - Rafael Espinosa Zúñiga

**Concejal.** - María Teresa López Álvarez

**Concejal.** - Ana Laura Nolasco Esquivel

**Concejal.** - Fernando Rosique Briseño

**Concejal. - Manuel Saldaña Hernández**  
**Concejal. - Mauricio Martín Sánchez Alba**  
**Concejal. - Diana Maribel Vargas Bernal**  
**Concejal. - Luis Fernando Villarreal Flores**

Con un total de 13 integrantes presentes, se declaro quorum legal para sesionar.

**Segundo.** - se procedió con la lectura y aprobación del orden del día.

El concejal Jaime Blas solicita hacer uso de la voz para solicitarse agregue un punto al orden del día.

La secretaria técnica sometió a votación para su aprobación el orden del día y solicito:

"los integrantes que estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando" con un resultado de 13 votos a favor.

**Tercero.** - por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo a: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco;

A lo que la presidenta del concejo instruyo a la secretaria técnica obviar la lectura e ir a su votación.

La secretaria pregunta al pleno "los que estén por la aprobación del acta de la cuarta sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco manifestarlo levantando la mano", con un resultado de 12 concejales y la presidenta a favor.

Quedando aprobada el acta por unanimidad.

**Cuarto.** - por instrucciones de la presidenta se continuó con el desahogo del orden del día relativo a: Informe de Actividades por parte del Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana el C. Eduardo Aguilera Frías;

La presidenta del concejo le sede el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana Eduardo Aguilera Frías, para que rinda su informe ante el concejo;

El periodo comprendido del primero de octubre al 30 de marzo la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana ha implementado una serie de acciones estratégicas para transformar la percepción de seguridad en esta alcaldía comparto con ustedes los resultados obtenidos en materia de seguridad prevención social del Delito y Administración la Policía Auxiliar dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adscrita a esta alcaldía.

Se implementaron de diferentes operativos se ha conseguido disminuir la incidencia delictiva en la alcaldía Azcapotzalco durante el periodo comprendido entre el primero de octubre al 30 de marzo. Se desplegaron diversas acciones y dispositivos esto incluyó la realización de 38 jornadas por la paz la implementación de 238 dispositivos disuasivos y de vigilancia y la ejecución de 84 dispositivos metropolitanos en coordinación con los tres órdenes de gobierno se brindó cobertura a 20 fiestas patronales y se fortaleció la seguridad en entornos escolares a través de 725 dispositivos escuela segura adicionalmente se ofrecieron 227 apoyos a la ciudadanía



*(Handwritten signatures and marks)*

se cubrieron 27 eventos masivos en la Arena Ciudad de México y se proporcionó apoyo al personal de la alcaldía en 34 oportunidades durante el periodo antes mencionado.

Cabe señalar que a través de las carpetas de investigación se da cuenta de la disminución eh pues muy notable en gran parte de los delitos durante nuestro periodo esto se suman acciones también eh que implican mucho la coordinación primero pues tenemos todos los días nuestro gabinete de seguridad segundo los gabinetes eh y las jornadas de construcción de la paz en las colonias eh aunado también obviamente a la coordinación que hace nuestra jefa de gobierno a través de su gabinete de seguridad.

La presidenta del concejo toma la palabra comentando que, Durante el periodo actual, se ha registrado una disminución significativa en la incidencia delictiva en Azcapotzalco, resultado de acciones coordinadas entre el gabinete de seguridad local, el gobierno de la Ciudad de México y dependencias federales. Se han implementado medidas como reuniones diarias de seguridad, jornadas de construcción de paz en las colonias y estrategias específicas para combatir delitos como el robo de vehículos y a negocios, con especial énfasis en tiendas de conveniencia.

Además, operativos federales han llevado a cateos y detenciones de personas vinculadas a delitos contra la salud, así como a la desactivación de puntos de venta ilegal de hidrocarburos. En el ámbito escolar, los gabinetes de seguridad han trabajado en la atención de instituciones de educación secundaria y media superior, con un programa piloto en el CETIS 33 para formación estudiantil, apoyado por diversas dependencias gubernamentales.

Esta estrategia integral, que combina vigilancia, coordinación interinstitucional y atención a causas, ha resultado en la cifra más baja de delitos de alto impacto desde 2015. Aún se esperan datos oficiales de abril para confirmar la tendencia de reducción en comparación con años anteriores.

el esfuerzo en materia de seguridad y regulación es clave para fortalecer el tejido social en Azcapotzalco. Es impresionante ver la labor que se ha realizado desde el inicio de la gestión, estableciendo patrullajes permanentes en zonas clave como el CETIS y respondiendo a las inquietudes vecinales.

El impulso a la cultura de denuncia es un punto fundamental. Sensibilizar a la comunidad para que se involucre activamente en reportar situaciones irregulares puede potenciar aún más los resultados de seguridad. Integrar estrategias educativas y campañas informativas puede hacer que esta cultura de participación se afiance de manera sostenible.

Los operativos contra la venta clandestina de alcohol también representan un avance importante, sobre todo al complementarlos con el programa "La noche es de todos". Este tipo de acciones, junto con la coordinación entre dependencias como la policía auxiliar, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el juzgado cívico, refuerzan la seguridad en eventos y espacios públicos, logrando mantener saldo blanco en las fiestas patronales.

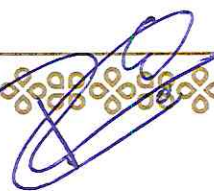
Termina su intervención preguntando si algún concejal quiere hacer alguna pregunta sobre lo expuesto, quedando las intervenciones en el orden siguiente:

Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba

Se destacan las acciones constantes de la dirección ejecutiva en la prevención del delito, reconociendo avances, pero señalando que aún hay mucho por hacer para garantizar la seguridad de los ciudadanos en











Azcapotzalco. Se plantea la importancia de la tecnología en seguridad, con una consulta sobre si dentro del presupuesto se contempla la compra de cámaras de vigilancia avanzadas con reconocimiento facial, operadas por el C4, para mejorar la respuesta ante incidentes.

Solicita información sobre el estado actual del retiro de vehículos en la ampliación del Gas, específicamente el porcentaje de avance en el proceso de remoción de unidades abandonadas, y se reconoce como una decisión acertada. Se pide información sobre la frecuencia con la que se realizan operativos de seguridad en conjunto con la Guardia Nacional, para que la ciudadanía esté al tanto de estas acciones.

Concejal Rafael Espinosa Zúñiga

Se agradece al director ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Eduardo Aguilera, por la presentación del informe de actividades. Se resalta la importancia de la seguridad como un aspecto fundamental del bienestar ciudadano, ya que, sin ella, las personas no pueden sentirse tranquilas en sus comunidades. La seguridad ciudadana no solo implica la reducción de delitos, sino también el fortalecimiento de la confianza entre ciudadanos y autoridades, el mantenimiento del alumbrado público, la capacitación policial y la mejora de los espacios públicos.

Aunque se han implementado acciones para combatir la inseguridad, aún queda mucho por hacer para garantizar el bienestar de los habitantes de la alcaldía. Se espera que lo expuesto en esta sesión sea tomado en cuenta y que las estrategias de seguridad sigan mejorando para alcanzar la paz y tranquilidad que la comunidad necesita.

Concejal Diana Maribel Vargas Bernal

La seguridad no debe reducirse solo a patrullas, cámaras o mayor presencia policial, sino abordarse de manera integral. Esto implica la colaboración entre sociedad e instituciones, así como fomentar una cultura de denuncia para identificar los puntos críticos de intervención. Además, incluye la prevención del delito, que es tarea de la Dirección correspondiente, y la implementación de actividades para la reconstrucción del tejido social.

Las sesiones de consejo, especialmente aquellas de participación ciudadana, han informado sobre iniciativas que contribuyen a esta reconstrucción. Desde la comisión, se brinda respaldo total a estas acciones y se ha participado activamente en jornadas por la paz. Se reafirma el compromiso de seguir asistiendo y observando de manera rigurosa los avances en este ámbito.

Concejal Ana Laura Nolasco Esquivel

Expresas tu reconocimiento y felicitación a la presidenta del consejo por lograr la remoción de los vehículos de la fiscalía que permanecieron varados en Avenida Jardín por años. Destacas la suma de esfuerzos de distintos niveles de gobierno, pero resaltarás especialmente la persistencia de la alcaldesa en atender esta demanda ciudadana. Además, enfatizas la importancia de esta acción en materia de seguridad, pues la eliminación de estos vehículos mejora el entorno y brinda mayor tranquilidad a los habitantes de las colonias cercanas.

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández



Expresas felicitaciones a la alcaldesa por un logro reciente y reconoces los esfuerzos del licenciado Aguilera. Agradeces que se haya tomado en cuenta el oficio emitido por la Comisión de Derechos Humanos y que se estén atendiendo los problemas que han afectado a los CETIS.

Planteas dos cuestionamientos: La atención y seguimiento que se da cuando se detecta la circulación de billetes falsos en algunos negocios, específicamente en la zona de Clavería y La incidencia del delito de despojo a casa habitación y si pueden proporcionarte información actualizada al respecto.

Terminan las intervenciones de los concejales y el director Eduardo Aguilera responde los cuestionamientos hechos por los concejales comentando que, Se trabaja en la integración de un software para unificar la tecnología del C4, aunque el proceso es complejo y costoso. Se está gestionando a nivel administrativo para lograrlo lo antes posible. El 16 de este mes inicia la segunda fase de operativos, liderados por tránsito de la CDMX. La alcaldía proporciona apoyo técnico y humano para ejecutar los retiros de vehículos en coordinación con autoridades federales.

Sobre los billetes falsos no se han recibido denuncias, pero existe un protocolo para reportarlos y colaborar con las autoridades en su identificación y destrucción. Se solicitará a la unidad de prevención del delito que distribuya información en zonas comerciales.

**Quinto.** – por instrucciones de la presidenta se continuó con el desahogo del orden del día relativo a: Informe sobre los avances del Órgano Dictaminador de Presupuesto Participativo 2025, por parte de la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Pueblos y Barrios y Rendición de Cuentas la concejal María teresa López Álvarez;

La concejal María Teresa López Álvarez toma la palabra donde detalla el proceso de evaluación de proyectos dentro del órgano dictaminador, fundamentado en el artículo 126 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Este órgano está integrado por cinco especialistas, la concejal que preside la comisión (o quien el Consejo determine), representantes de la alcaldía y un contralor ciudadano.

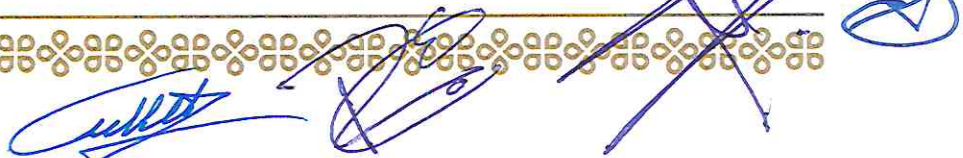
Hasta el 30 de abril, se registraron 1,297 proyectos en total, con 884 en el distrito 3 y 413 en el distrito 5. En las siete sesiones ordinarias realizadas hasta el momento, se han dictaminado 919 proyectos: 448 viables y 471 inviables. La evaluación ha abarcado rubros como luminarias, banquetas, pavimentación, parques, seguridad, drenaje, topes, y señalización, entre otros.

Cada sesión ha contado con el apoyo de distintas áreas especializadas, como Seguridad Ciudadana, Obras y Servicios Urbanos, para emitir recomendaciones técnicas. Además, se destaca la participación de niños y adolescentes, quienes han registrado cinco proyectos en diferentes rubros.

Las sesiones concluirán el 18 de junio, momento en el cual se presentará un informe final con cifras globales, incluyendo un desglose de proyectos por colonia.

Al concluir el informe de la concejal, la presidenta del concejo pregunta si alguien quiere hacer algún comentario o pregunta, quedando las intervenciones en el orden siguiente:





Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba

Se reconoce el arduo trabajo del órgano dictaminador, aunque los presupuestos a menudo son insuficientes para cubrir las necesidades de la alcaldía. En algunos casos, es necesario colaborar con la alcaldía y los presupuestos participativos para complementar los recursos, especialmente en temas críticos como el drenaje. En el informe presentado por la concejal, se mencionan acciones como desazolves, balizamientos, podas de árboles y luminarias. Sin embargo, se recuerda que en la instalación del comité dictaminador se había establecido un criterio para no aprobar proyectos de este tipo, ya que son trabajos que la alcaldía puede realizar. La duda planteada es si, en estos casos específicos, se requiere apoyar a la alcaldía para ejecutar estos proyectos y cuál fue el criterio aplicado para su aprobación.

Por otro lado, se recuerda que en una sesión del Consejo se aprobó un punto de acuerdo para la sesión de comisiones unidas. Sin embargo, debido a cuestiones de salud del director de servicios urbanos, esta sesión ordinaria ha sido pospuesta. Se le envía un saludo y se le desea una pronta recuperación.

Concejal María Teresa López Álvarez

El tema de las luminarias forma parte de proyectos más amplios e integrales, como el programa Sendero Seguro, que busca la recuperación del espacio público. Sin embargo, es necesario revisar a detalle cómo se agrupan estos proyectos dentro de los rubros establecidos.

Por otro lado, la participación ciudadana no puede ser limitada sin un fundamento sólido. El órgano dictaminador trabaja para hacer viables los proyectos, lo que fomenta una mayor involucración de los vecinos, especialmente de aquellos que participan por primera vez. Aunque el proceso puede parecer complejo o burocrático, es esencial garantizar que todos puedan formar parte sin restricciones arbitrarias. Finalmente, la responsabilidad recae en los ciudadanos para promover y defender sus proyectos, asegurando su éxito en las votaciones.

Concejal Ana Karen Arellano Guzmán

se ha identificado que 471 solicitudes son inviables, lo que representa más del 50% del total. Esto plantea la necesidad de evaluar posibles mejoras en la capacitación ciudadana para la formulación de proyectos o la creación de un mecanismo más eficiente para su ingreso y evaluación.

Además, siguiendo la observación del concejal Mauricio Sánchez, se sugiere coordinar con la dirección de obras o desarrollo urbano para verificar si algunos proyectos, como balizamiento, luminarias o podas, ya están incluidos en programas oficiales dentro de ciertas colonias. Esto permitiría optimizar el presupuesto disponible y ampliar su impacto de manera más estratégica.

Concejal Fernando Rosique Briseño

Se reconoce la labor de la concejal Tere en el órgano dictaminador, dado el proceso complejo pero esencial de evaluación de proyectos ciudadanos. Este mecanismo ha evolucionado en la Ciudad de México para garantizar la participación ciudadana directa en la asignación presupuestal, que ha alcanzado el tope máximo del 4% de la alcaldía.

La creación de este órgano ha requerido la implementación de filtros técnicos, especialmente en la viabilidad financiera de los proyectos. Uno de los retos identificados es la falta de especificidad en algunas propuestas ciudadanas, como solicitudes de luminarias sin indicar ubicación o tipo. Además, existen precedentes judiciales que pueden influir en la ejecución de proyectos, ya que sentencias han obligado a la administración a llevar a cabo ciertas iniciativas.

Otro punto clave es que los proyectos no solo son evaluados por el órgano técnico, sino que también se someten a votación en las colonias, lo que refuerza su carácter democrático. Se destaca la importancia de informar y fortalecer el proceso participativo, que ya tiene más de 20 años, para mejorar la especificidad de las solicitudes y garantizar la correcta ejecución de los proyectos dentro de los plazos establecidos.

Presidenta y Alcaldesa Nancy Marlene Núñez Reséndiz

La concejal Karen enfatiza la importancia de la capacitación ciudadana para fortalecer la presentación de proyectos. Se propone que, como tarea para el próximo año, se refuercen los esfuerzos en formación técnica, jurídica y financiera, ya que muchas veces los vecinos tienen ideas que no son viables por restricciones legales o presupuestarias. Se han acompañado propuestas desde la alcaldía para que los ciudadanos tengan claridad sobre costos y alcances de obras como el drenaje, evitando expectativas poco realistas sobre el presupuesto.

Se identifican casos en los que un mismo proyecto se replica en varias colonias, lo que sugiere que no proviene de una iniciativa vecinal genuina, sino de intereses particulares.

Se recalca la importancia de que los sistemas de videovigilancia estén conectados a centros de monitoreo oficiales, en lugar de instalar muchas cámaras sin integración ni mantenimiento a largo plazo.

Se destaca la necesidad de evaluar la viabilidad económica de los proyectos desde el principio, evitando propuestas desproporcionadas respecto al presupuesto disponible. Se reconoce el esfuerzo de especialistas y contralores ciudadanos por su labor en la evaluación y asesoría de proyectos.

Respecto a la comparecencia el congreso enviado un cuestionario que guía los temas en los que debemos centrar nuestra participación. La alcaldía ya ha completado el informe correspondiente y lo enviará al Congreso para su análisis. Nuestra intervención estará basada en las preguntas que nos han formulado, conforme al acuerdo de las comisiones unidas. Los temas clave incluyen: Desarrollo económico, Seguridad, Seguimiento de trámites y verificaciones, Programas sociales en ejecución y por implementar.

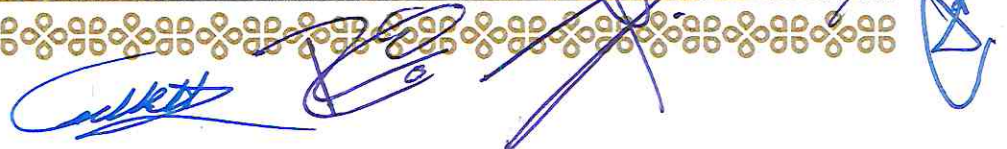
Dado que el Congreso establece la agenda mediante su cuestionario, nuestra participación se enfocará en responder sus inquietudes, más que en exponer temas de nuestra elección. Una vez presentada la información, estaremos disponibles para ampliar detalles según sea necesario.

La presidenta termina su participación invitando a las actividades que se realizarán con motivo del diez de mayo.

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

El Congreso estatal iniciará el lunes 12 de mayo las comparecencias de los titulares de las alcaldías. La alcaldesa comparecerá en segundo turno ante las comisiones unidas de administración pública local, alcaldías, límites territoriales, gobierno y políticas públicas a las 12 horas. Se le expresa apoyo moral y se solicita que comparta los puntos que tiene previsto informar a los diputados, además de lo que pueda surgir en las preguntas.







**Sexto.** – por instrucciones de la presidenta se continuó con el desahogo del orden del día relativo a: asuntos generales; no habiendo ningún punto que tratar.

**Septimo.** – La presidenta seña que no habiendo más puntos que tratar, y siendo las 15:01 horas del día 08 de mayo del 2025, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco del período 2024 2027.





**Nancy Marlene Núñez Reséndiz**  
Presidenta y Alcaldesa del Concejo de Azcapotzalco

**Karla Guadalupe Álvarez García**  
Concejal

**Ana Karen Arellano Guzmán**  
Concejal

**Aida Elena Beltrán Sánchez**  
Concejal

**Jaime Jossue Blas Hernández**  
Concejal

**Rafael Espinosa Zúñiga**  
Concejal

**María Teresa López Álvarez**  
Concejal

**Ana Laura Nolasco Esquivel**  
Concejal

**Fernando Rosique Briseño**  
Concejal

**Manuel Saldaña Hernández**  
Concejal

**Mauricio Martín Sánchez Alba**  
Concejal

**Diana Maribel Vargas Bernal**  
Concejal

**Luis Fernando Villarreal Flores**  
Concejal

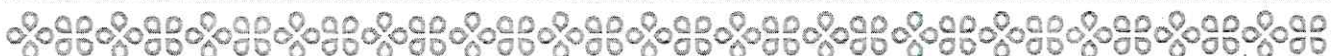




Ciudad de México, a 08 de mayo del 2025

**Lista de asistencia de la Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2024-2027**

| Nombre   | Firma |
|--|-------|
| Nancy Marlene Núñez Reséndiz<br>Alcaldesa y presidenta del concejo |       |
| Karla Guadalupe Álvarez García<br>Concejal                         |       |
| Ana Karen Arellano Guzmán<br>Concejal                              |       |
| Aida Elena Beltrán Sánchez<br>concejal                             |       |
| Jaime Jossué Blas Hernández<br>concejal                            |       |
| Rafael Espinosa Zúñiga<br>Concejal                                 |       |
| María Teresa López Álvarez<br>Concejal                             |       |
| Ana Laura Nolasco Esquivel<br>Concejal                             |       |
| Fernando Rosique Briseño<br>Concejal                               |       |
| Manuel Saldaña Hernández<br>Concejal                               |       |
| Mauricio Martín Sánchez Alba<br>Concejal                           |       |
| Diana Maribel Vargas Bernal<br>Concejal                            |       |
| Luis Fernando Villarreal Flores<br>Concejal                        |       |

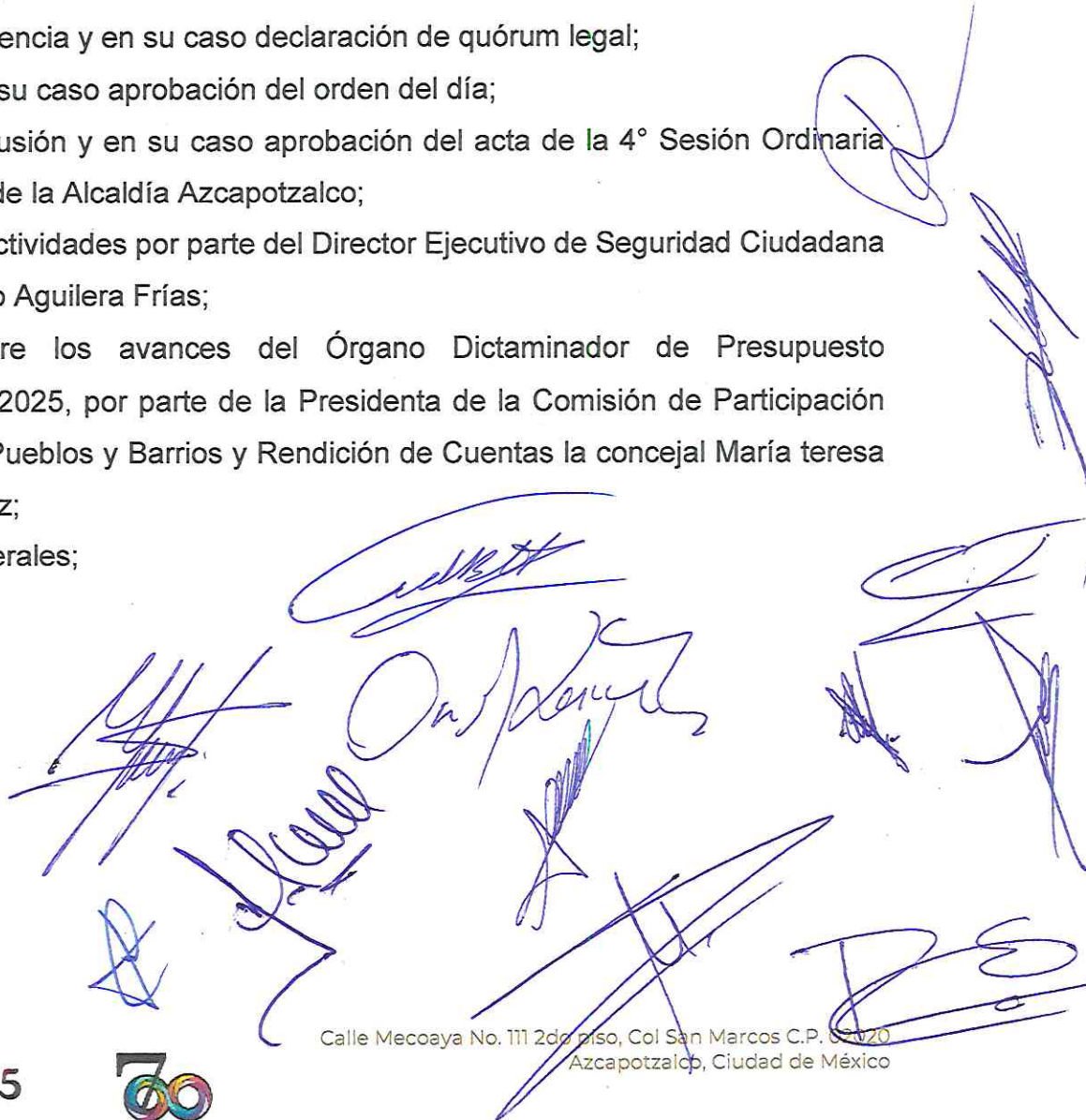




## Quinta Sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 4° Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco;
4. Informe de Actividades por parte del Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana el C. Eduardo Aguilera Frías;
5. Informe sobre los avances del Órgano Dictaminador de Presupuesto Participativo 2025, por parte de la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Pueblos y Barrios y Rendición de Cuentas la concejal María teresa López Álvarez;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.



Calle Mecoaya No. 111 2do piso, Col San Marcos C.P. 05200  
Azcapotzalco, Ciudad de México





Azcapotzalco, CDMX 07 de mayo del 2025  
**Asunto:** 5ª Sesión Ordinaria del Concejo  
de Azcapotzalco

**Lic. Nancy Marlene Núñez Reséndiz**  
**Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Azcapotzalco**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos, artículo 53, apartado C, numeral 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los numerales 104 fracción V, 180, 181, 182, 183 y 188 de la ley orgánica de alcaldías de la ciudad de México y en atención a su oficio con número **ALCALDÍA-AZCA/CA/2025/121**, recibido el día 5 de mayo y conforme a las instrucciones de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo, se hace entrega del balance de acciones, estrategias y resultados relevantes que esta Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana durante el **periodo comprendido del 1 de octubre al 30 de marzo** en cumplimiento a los ejes de trabajo establecidos para fortalecer la seguridad en nuestra Alcaldía:

Conscientes de la importancia de la seguridad para nuestros ciudadanos, el periodo comprendido del **1 de octubre al 30 de marzo** la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana ha implementado una serie de acciones estratégicas para transformar la percepción de seguridad en esta alcaldía. Comparto con ustedes los resultados obtenidos en materia de seguridad, prevención social del delito y administración.

**Policía Auxiliar**

La Policía Auxiliar dependiente de la SSC adscrita a esta alcaldía ha demostrado ser un pilar fundamental en la estrategia de seguridad. Gracias a la implementación de diferentes operativos, se ha conseguido disminuir la incidencia delictiva en la alcaldía Azcapotzalco.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de marzo, se desplegaron diversas acciones y dispositivos. Esto incluyó la realización de 45 jornadas por la Paz, la implementación de 238 dispositivos disuasivos y de vigilancia, y la ejecución de 84 dispositivos metropolitanos en coordinación con los tres órdenes de gobierno. Se brindó cobertura a 20 fiestas patronales y se fortaleció la seguridad en entornos escolares a través de 725 dispositivos Escuela Segura. Adicionalmente, se ofrecieron 227 apoyos a la ciudadanía, se cubrieron 27 eventos masivos en la Arena Ciudad de México y se proporcionó apoyo al personal de la alcaldía en 34 oportunidades.



| ACCIONES REALIZADAS  |             |
|--|-------------|
| JORNADAS ITINERANTES POR LA PAZ                            | 45          |
| DISPOSITIVO DISUASIVO Y VIGIA EN LOS 4 SECTORES            | 238         |
| DISPOSITIVO METROPOLITANO FRONTERA NAUCALPAN Y TLANEPANTLA | 084         |
| FIESTAS PATRONALES   | 020         |
| DISPOSITIVOS ESCUELA SEGURA                                | 725         |
| APOYOS CIUDADANOS  | 227         |
| ARENA CIUDAD DE MEXICO                                     | 027         |
| APOYO A PERSONAL DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO               | 034         |
| OPERATIVOS CON MARINA, GUARDIA NACIONAL Y SEDENA           | 030         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1430</b> |

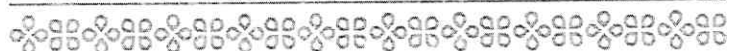
Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de marzo del presente año, la implementación estratégica de diversos operativos en esta alcaldía arrojó los siguientes resultados significativos en cuanto a presentaciones tan solo ante el Juez Cívico se realizaron 309 presentaciones y 315 detenidos y con el Ministerio Público, 27 presentaciones con 33 detenidos por parte de la policía Auxiliar

|                    | Presentaciones | Detenidos  |
|--------------------|----------------|------------|
| Juez Cívico        | <b>309</b>     | <b>315</b> |
| Ministerio Público | <b>027</b>     | <b>033</b> |

## Policía Violeta

Las Acciones realizadas por la Policía de Género y/o Policía Violeta durante este periodo, ha marcado una diferencia sustancial en la vida de miles de personas. La atención a la notable cifra de 8555 casos de violencia de género no solo subraya su compromiso inquebrantable, sino que también evidencia su impacto directo en la mejora de la percepción de seguridad en temas de Género. A continuación, se detallan las acciones específicas que esta crucial corporación ha llevado a cabo.

Es importante señalar que se levantaron 3503 códigos violeta y 4613 apoyos para orientación, así mismo se realizaron 167 acompañamientos al centro de justicia para la mujer, en 8 ocasiones se realizaron visitas o acompañamientos institucionales, en este periodo se brindó apoyos en 71 ocasiones a eventos masivos y 174 apoyos sin traslados, además 8 ocasiones se hizo cargo la secretaria de Seguridad ciudadana, resultado de estas acciones se presentaron ante el ministerio público 11 personas.



## CARE

El Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE) se ha consolidado como un canal fundamental para la recepción y gestión de incidentes reportados por la ciudadanía. El alto número de reportes atendidos durante este periodo nos ha permitido identificar áreas clave donde podemos perfeccionar aún más los servicios que brindamos. En un ejercicio de transparencia y compromiso con la mejora continua, se presenta un desglose completo de las acciones implementadas en estos seis meses de operación, orientadas a optimizar la respuesta a las necesidades de nuestra comunidad.

### Estadística semestral

Es importante mencionar que se canalizaron un total de 3211 peticiones de diferente índole, siendo los servicios de ambulancia con 2519 peticiones las que más se utilizaron los servicios de diferentes corporaciones policiales reportaron 237 servicios solicitados, los servicios de bomberos tuvieron una función destacada al recibir y atender 455 incidentes.

|   |             |
|---|-------------|
| Servicios de Ambulancia                   | 2519        |
| Servicios de Bomberos                     | 455         |
| Servicios de las Corporaciones Policiales | 237         |
| <b>Total</b>                              | <b>3211</b> |

### Emergencias atendidas por tipo de servicio

Los datos presentados demuestran que las lesiones por caída con 330 incidencias y las emergencias médicas generales con 245 casos fueron las principales causas de solicitud de atención durante el periodo analizado. Los percances vehiculares con lesionados con 179 casos y los casos de personas inconscientes, aunque con menor frecuencia, también representan una parte significativa de la carga de trabajo de los servicios de emergencia dando un total de 898 casos en total en el periodo analizado.

|   |            |
|---|------------|
| Emergencias por lesionado por caída               | 330        |
| Emergencias por persona enferma                   | 245        |
| Emergencias por percance vehicular con lesionados | 179        |
| Emergencias por persona inconsciente              | 144        |
| <b>Total</b>                                      | <b>898</b> |



## Índice Delictivo

Durante este periodo, el robo en sus diferentes modalidades constituyó el 48% del índice delictivo. Las emergencias por agresiones representaron el 23% de los incidentes en esta demarcación. Es crucial destacar que, aunque con un menor porcentaje (18%), la violencia contra la mujer es un tema prioritario dada su gravedad intrínseca. Finalmente, la violencia familiar representó el 11% de los incidentes.

| TIPO DE INCIDENTE                                   | CASOS |
|---|-------|
| Emergencias por robos en sus diferentes modalidades | 571   |
| Emergencias por agresiones                          | 271   |
| Emergencias por violencia contra la mujer           | 206   |
| Emergencias por violencia familiar                  | 133   |

## Emergencias por colonia

El monitoreo continuo de las colonias dentro de esta demarcación resulta fundamental para la identificación precisa de aquellas con mayor incidencia delictiva. Esta información estratégica ha permitido una optimización de los recursos policiales, intensificando el patrullaje en las áreas críticas. Utilizando los mapas de calor hemos podido realizar un monitoreo más específico en colonias que tiene mayor número de incidentes, Como resultado directo de esta focalización, se ha observado una disminución tangible en los incidentes, al tiempo que se fortalece la percepción de seguridad entre los residentes de estas colonias.

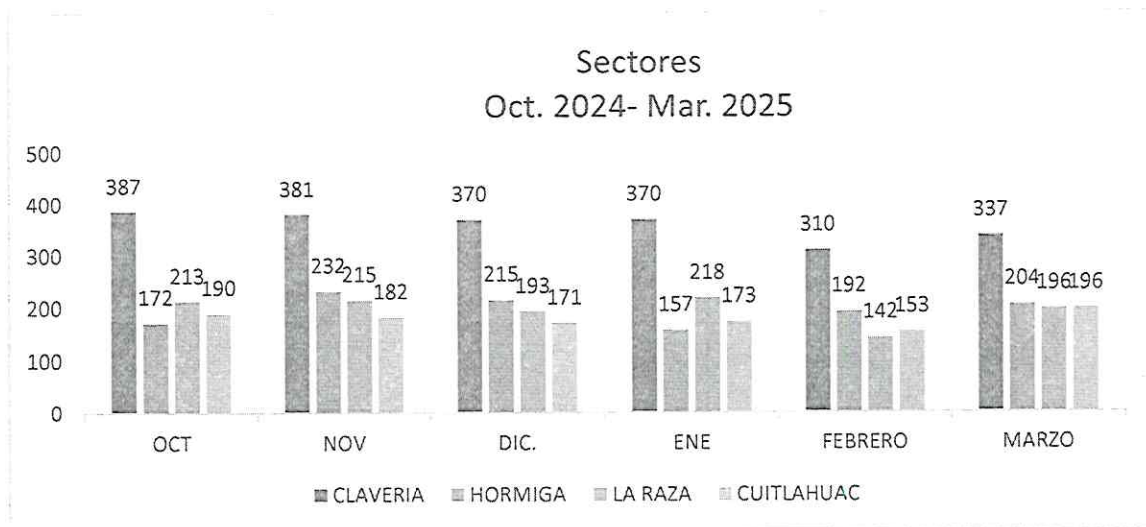
| COLONIA             | INCIDENTES  |
|---------------------|-------------|
| San Pedro Xalpa     | 286         |
| Azcapotzalco Centro | 267         |
| Rosario             | 285         |
| Pro Hogar           | 238         |
| Claveria            | 225         |
| Industrial Vallejo  | 215         |
| Nueva Santa María   | 159         |
| <b>Total</b>        | <b>1675</b> |





### Por Sector Policial

Durante este periodo, el sector Clavería concentró el mayor volumen de incidentes, alcanzando la cifra de 2155. Si bien este número es considerable, se implementaron acciones estratégicas para inhibir los índices delictivos en la zona. Es importante destacar que, aunque al inicio de esta gestión los reportes mensuales en Clavería no descendían de 380, se ha observado una tendencia a la baja en los meses de Febrero y Marzo siendo este último con menos de 300 incidentes reportados. Paralelamente, los demás sectores de la demarcación también experimentaron una disminución en el número de reportes de incidentes, lo que sugiere un impacto positivo de las medidas implementadas.



En el ámbito tecnológico, el sistema de radiocomunicación TETRA se erige como la herramienta principal para el reporte de incidentes, con un total de 5562 registros durante este periodo. En contraste, las llamadas telefónicas se utilizaron en 106 ocasiones, y las cámaras de videovigilancia contribuyeron con 42 reportes. Las redes sociales y plataformas digitales registraron 224 incidentes. La alarma vecinal, por su parte, fue el medio menos utilizado con solo 11 peticiones. Es importante destacar que, si bien se ha promovido activamente el uso de estas tecnologías para optimizar la respuesta a la ciudadanía, un sector de la población aún prefiere los canales de comunicación tradicionales.



| MEDIOS DE COMUNICACIÓN                     |              |
|--|--------------|
| Emergencias por Tetra                      | 5562         |
| Llamadas telefónicas                       | 106          |
| Emergencias por cámara                     | 42           |
| Por Redes Sociales y Plataformas digitales | 224          |
| Por Alarma Vecinal                         | 11           |
| <b>Total</b>                               | <b>5,945</b> |

### Incidentes de Alto Impacto

De octubre 2024 a marzo 2025 se registraron los siguientes delitos de alto impacto 23 incidentes por arma de fuego 21 por arma blanca tuvimos 15 llamados de extorsión y 13 casos de acoso sexual, es importante mencionar que, aunque en este periodo se han registrado lesiones que ponen en riesgo la integridad de las personas seguimos y seguiremos trabajando para tratar de disminuir aún más estas cifras que constituyen un foco de atención.

| INCIDENTES DE ALTO IMPACTO |    |
|----------------------------|----|
| Por Arma de Fuego          | 23 |
| Extorsión                  | 15 |
| Acoso Sexual               | 13 |
| Lesionados Por Arma Blanca | 21 |

### Prevención del Delito

La prevención del delito ha constituido parte de la estrategia de seguridad implementada. Fue diseñada para fomentar la participación de la ciudadanía en la denuncia de actividades ilícitas, hasta las continuas pláticas informativas dirigidas a jóvenes de diferentes niveles educativos para inhibir el bullying y el cyberbullying y la comisión del delito entre otros, son ejemplos concretos del firme compromiso de esta Administración por fortalecer la percepción de seguridad en la alcaldía. Estas acciones, reflejan una estrategia integral que busca empoderar a la comunidad en la construcción de un entorno más seguro y una cultura de paz.

Es por eso que en este periodo se desarrollaron 189 vinculaciones a escuelas educativas, 95 platicas de prevención del delito, se tuvo participación de 181 eventos públicos, además de que se distribuyeron 28,500 trípticos de prevención del delito y patrulla violeta, consecuencia de estas acciones se recibieron un total de 2868 peticiones que fueron canalizadas para su pronta atención.

|  |        |
|--|--------|
| Vinculaciones y visitas a escuelas e instituciones educativas.     | 189    |
| Platicas de "Prevención del delito"                                | 95     |
| Participación en Eventos públicos                                  | 181    |
| Peticiones recibidas   | 2,868  |
| Trípticos distribuidos de prevención del delito y patrulla violeta | 28,500 |

Adicionalmente a las acciones previamente mencionadas, es crucial destacar la implementación de iniciativas significativas como los **Gabinetes Escolares**. Estos tienen como objetivo primordial fortalecer las condiciones de seguridad para estudiantes, trabajadores y la comunidad escolar en cada institución educativa. Así mismo, se implementaron los **Senderos Seguros**, beneficiando directamente a cinco instituciones de educación media superior, proporcionando entornos más protegidos en sus trayectos. Finalmente, se llevaron a cabo diversas campañas de **perspectiva de género** enfocadas en la prevención social del delito y la promoción de los derechos humanos, abordando problemáticas cruciales desde una visión integral.

## Base Águila

Base Águila; cumple una doble función esencial dentro de la estructura operativa de esta alcaldía. Más allá de su responsabilidad en la gestión administrativa, que incluye la tramitación de oficios y peticiones, así como la impresión de material informativo para las jornadas, esta base es fundamental para la inteligencia social. Aquí se realiza el análisis y la distribución de información sensible, lo que permite la ejecución de operativos basados en datos estratégicos. En este sentido, es importante destacar que, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de marzo de 2025, Base Águila fue el epicentro de las siguientes acciones relevantes:

En este periodo se realizó la impresión de 28,650 trípticos de prevención del delito y patrulla violeta se recibieron 380 peticiones ciudadanas y se recibieron 1350 peticiones de servicio, consecuencia de esto se canalizaron 1220 oficios para su atención inmediata.



| ACCIONES REALIZADAS                  |        |
|--------------------------------------|--------|
| Trípticos                            | 28,650 |
| Peticiones Ciudadanas                | 380    |
| Peticiones de Servicio               | 1,350  |
| Oficios canalizados para su atención | 1,220  |

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 30 de marzo se asistieron a 4 reuniones con la jefa de gobierno y Autoridades Centrales para el análisis delictivo y consignas operativas de los 4 sectores Policiales de la demarcación, con la presencia y Representación de esta alcaldía por la Lic. Nancy Núñez Reséndiz.

Durante el periodo comprendido **entre el 1 de octubre al 30 de marzo** se asistieron a **4 reuniones con la jefa de gobierno y Autoridades Centrales** para el análisis delictivo y consignas operativas de los 4 sectores Policiales de la demarcación, con la presencia y Representación de esta alcaldía por la Lic. Nancy Núñez Reséndiz.

Agradezco la convocatoria y reitero nuestro compromiso con los principios de coordinación, transparencia y servicio público.

ATENTAMENTE



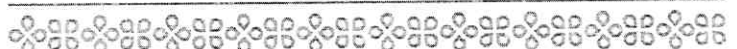
Lic. Eduardo Aguilera Frías  
Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

Calle Campo Encantado s/n, Col. San Bartolo Cahualtongo C.P. 02720  
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.  
Tel: (55) 5347-1287, (55) 8971-4273  
Seguridad.ciudadana@azcapotzalco.cdmx.gob.mx



Handwritten scribbles in blue ink, possibly a signature or initials.

Azcapotzalco, CDMX 30 de abril del 2025  
**Asunto:** Análisis de la incidencia en  
Delitos de alto impacto

**LIC. NANCY MARLENE NUÑEZ RESENDIZ**  
**ALCALDESA DE AZCAPOTZALCO**  
**PRESENTE**

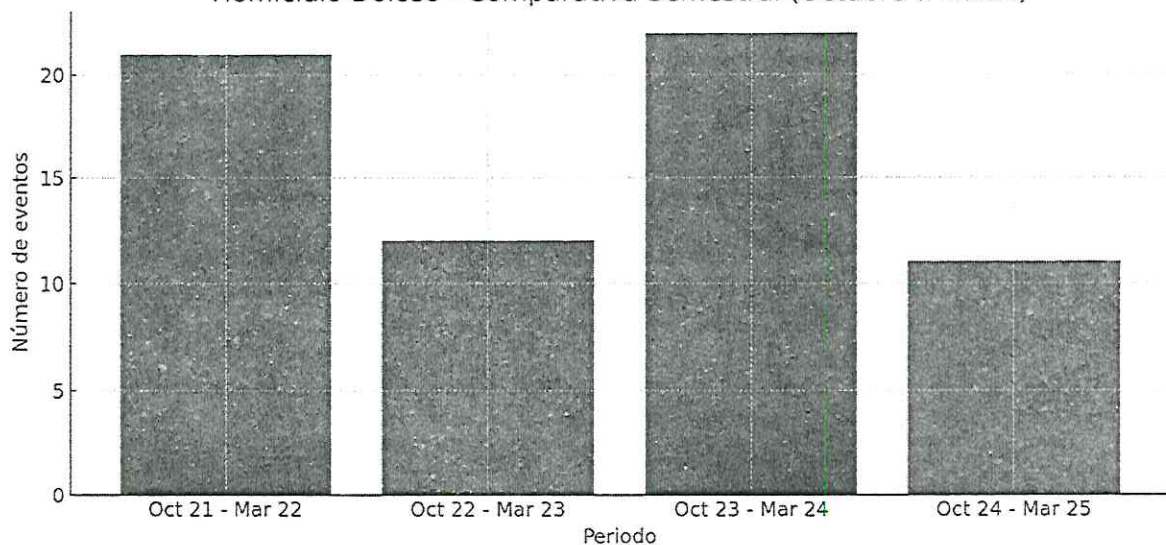
Se presenta a continuación la comparativa de 7 delitos de alto impacto como lo son: Homicidio doloso, robo de vehículos, robo a casa habitación, robo a transporte público, robo a transeúnte, robo a negocio y lesiones dolosas, cabe señalar que los datos son comprobables porque forman parte del informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

### Homicidio doloso

- Octubre 2021 – marzo 2022: 21 eventos
- Octubre 2022 – marzo 2023: 12 eventos
- Octubre 2023 – marzo 2024: 22 eventos
- Octubre 2024 – marzo 2025: 11 eventos**



Homicidio Doloso - Comparativa Semestral (Octubre a Marzo)



## Homicidio doloso comparativa trimestral

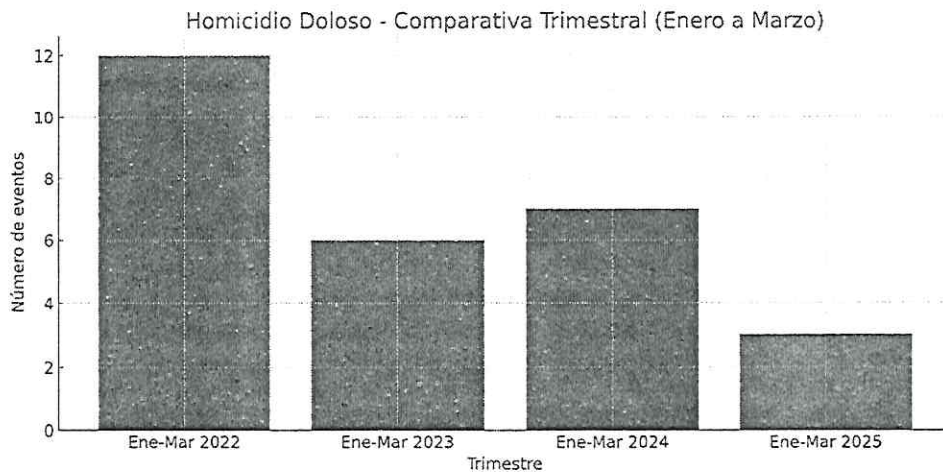
Se presenta a continuación la comparativa de los meses enero, febrero y marzo de los años 2022, 2023, 2024 y 2025 de Homicidio doloso.

Enero – marzo 2022: 12 eventos

Enero – marzo 2023: 6 eventos

Enero – marzo 2024: 7 eventos

**Enero – marzo 2025: 3 eventos**



El homicidio doloso ha mostrado una disminución notable. En el periodo semestral octubre 2024 a marzo 2025, se registraron solo 11 eventos, el valor más bajo de los últimos cuatro años. Esto representa una baja del 50% respecto al mismo periodo del año anterior. En el primer trimestre de 2025, la cifra cayó aún más, a tan solo 3 eventos, lo que equivale a una reducción del 75% con respecto al mismo trimestre de 2022. Este comportamiento refleja el impacto positivo de las estrategias de contención del delito, patrullajes estratégicos y acciones coordinadas con la comunidad.





## Robo a transporte publico

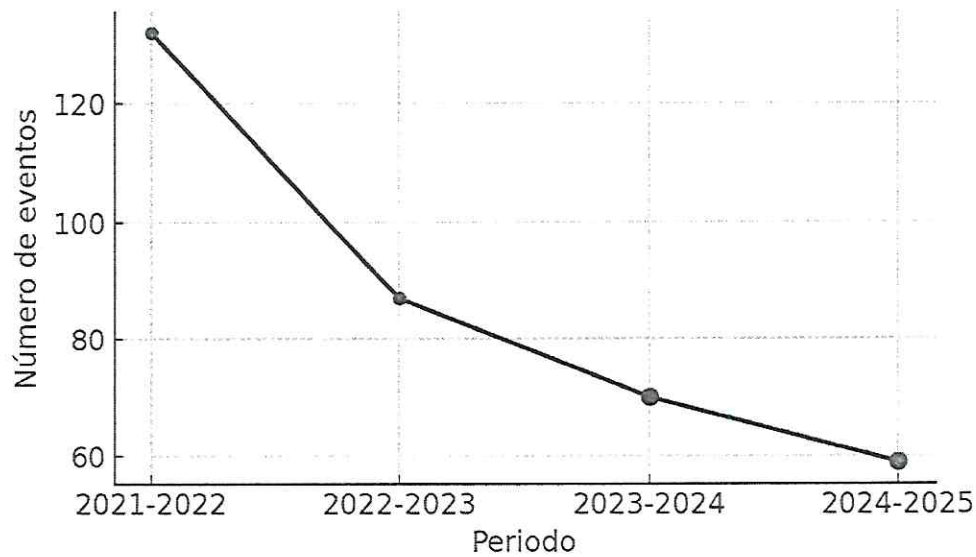
Se presenta a continuación la comparativa de los meses octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025

Octubre 2021 – marzo 2022: 132 eventos

Octubre 2022 – marzo 2023: 87 eventos

Octubre 2023 – marzo 2024: 70 eventos

**Octubre 2024 – marzo 2025: 59 eventos**



**Con una baja de 132 a 59 eventos en cuatro años, el robo en transporte público muestra una tendencia descendente del 55%. Es una de las mejoras más destacadas del informe, atribuible al reforzamiento de operativos y mayor presencia policial.**



## Robo a casa habitación

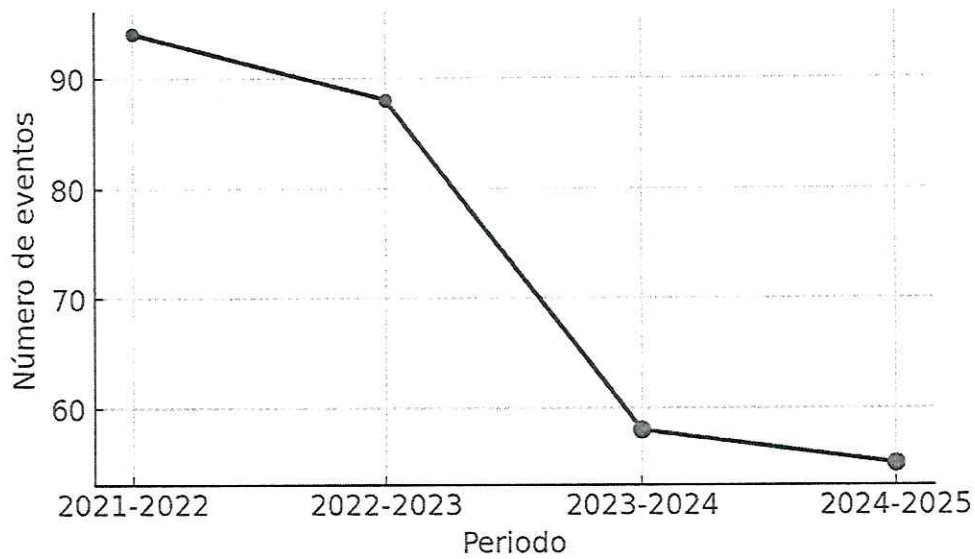
Se presenta a continuación la comparativa de los meses octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025

Octubre 2021 – marzo 2022: 94 eventos

Octubre 2022 – marzo 2023: 88 eventos

Octubre 2023 – marzo 2024: 58 eventos

**Octubre 2024 – marzo 2025: 55 eventos**



Este delito ha bajado de 94 a 55 eventos en el periodo más reciente. Aunque sigue siendo un reto, la caída del 41% sugiere avances importantes en la disuasión de este tipo de delitos mediante vigilancia vecinal y patrullajes preventivos.





## Robo a transeúnte

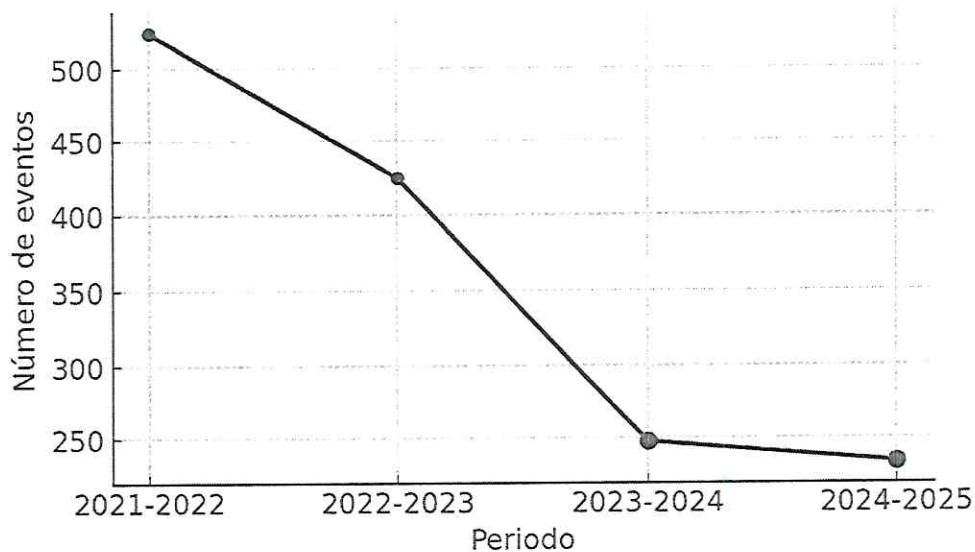
Se presenta a continuación la comparativa de los meses octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025

Octubre 2021 – marzo 2022: 524 eventos

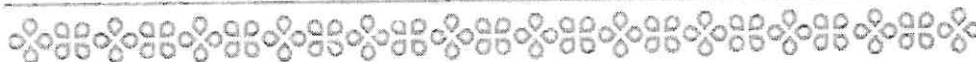
Octubre 2022 – marzo 2023: 425 eventos

Octubre 2023 – marzo 2024: 248 eventos

**Octubre 2024 – marzo 2025: 234 eventos**



**De 524 a 234 eventos: una reducción del 55%. La tendencia descendente ha sido constante, y confirma que los corredores peatonales han sido debidamente atendidos mediante acciones coordinadas entre ciudadanía y gobierno.**



## Robo a negocio

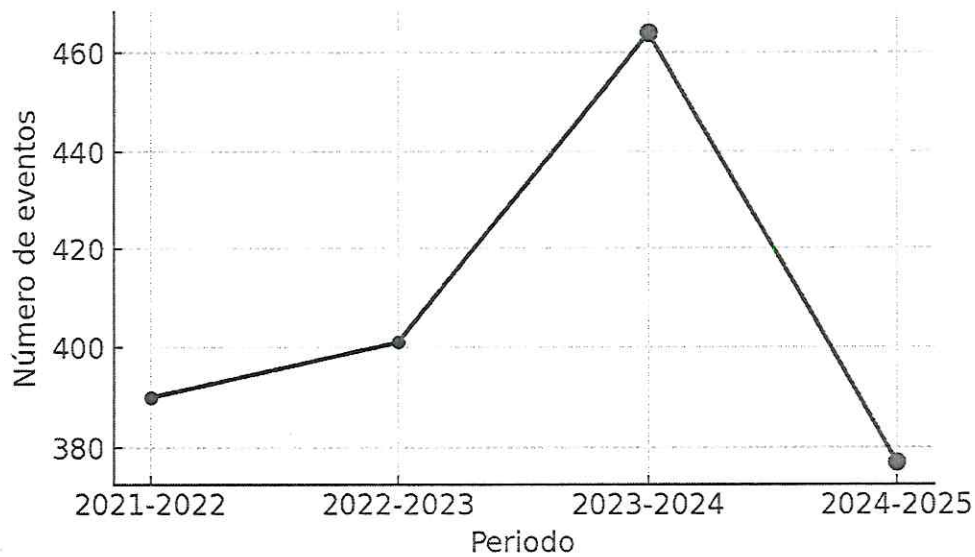
Se presenta a continuación la comparativa de los meses octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025

Octubre 2021 – marzo 2022: 390 eventos

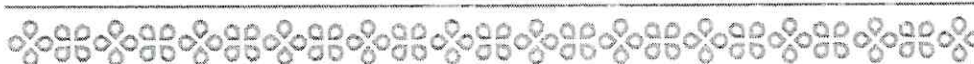
Octubre 2022 – marzo 2023: 401 eventos

Octubre 2023 – marzo 2024: 464 eventos

**Octubre 2024 – marzo 2025: 377 eventos**



Aunque en 2023-2024 se alcanzó un pico de 464 eventos, para el periodo más reciente se redujo a 377. Esta baja implica que las medidas implementadas para proteger a comerciantes comienzan a tener efecto. Se recomienda reforzar esta estrategia.



## Lesiones Dolosas

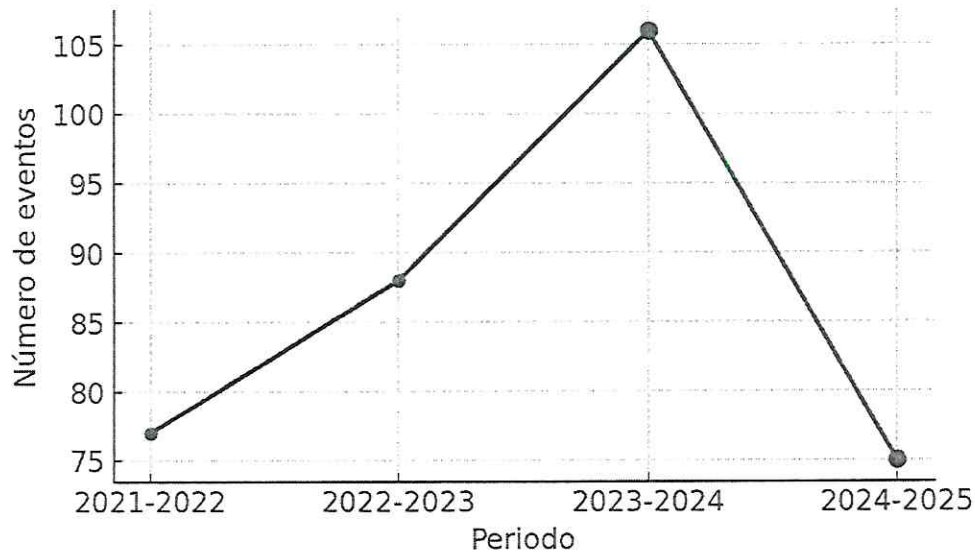
Se presenta a continuación la comparativa de los meses octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025

Octubre 2021 – marzo 2022: 77 eventos

Octubre 2022 – marzo 2023: 88 eventos

Octubre 2023 – marzo 2024: 106 eventos

**Octubre 2024 – marzo 2025: 75 eventos**



Luego de un repunte a 106 eventos en 2023-2024, se logró una reducción a 75 en 2024-2025, ubicándose por debajo del nivel de hace cuatro años. Esto refleja una mejora en la prevención de agresiones y resolución de conflictos a nivel comunitario.

**ATENTAMENTE**

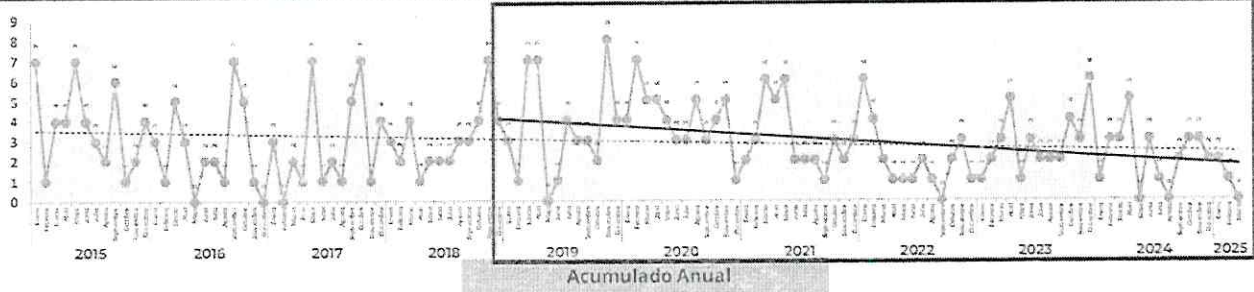
**LIC. EDUARDO AGUILERA FRÍAS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Campo Encantado s/n, Col. San Bartolo Cahualtongo, C.P. 02720,  
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México Tel: (55) 53 47 12 87 y 55 39 71 42 73

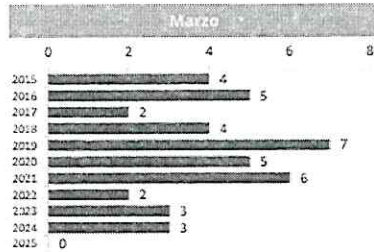
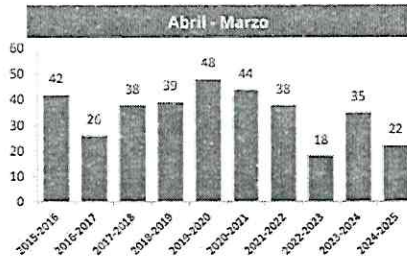
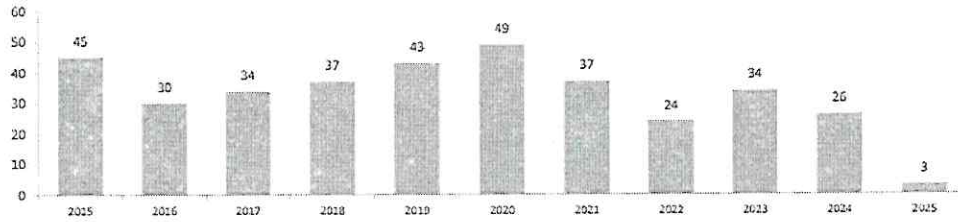




## HOMICIDIOS DOLOSOS 2015-2025

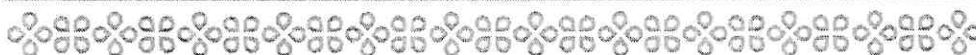


Acumulado Anual



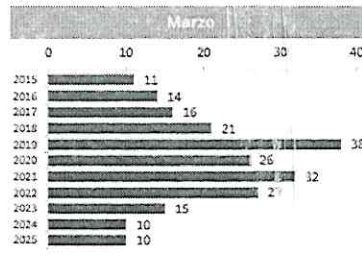
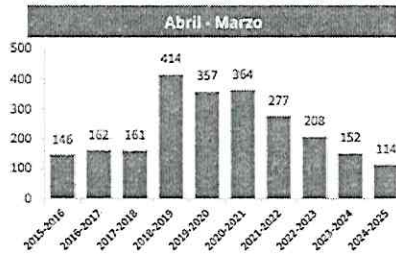
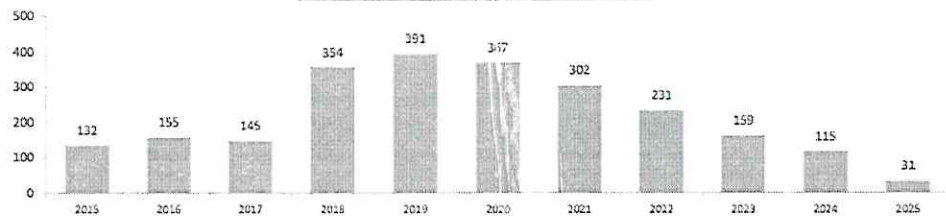
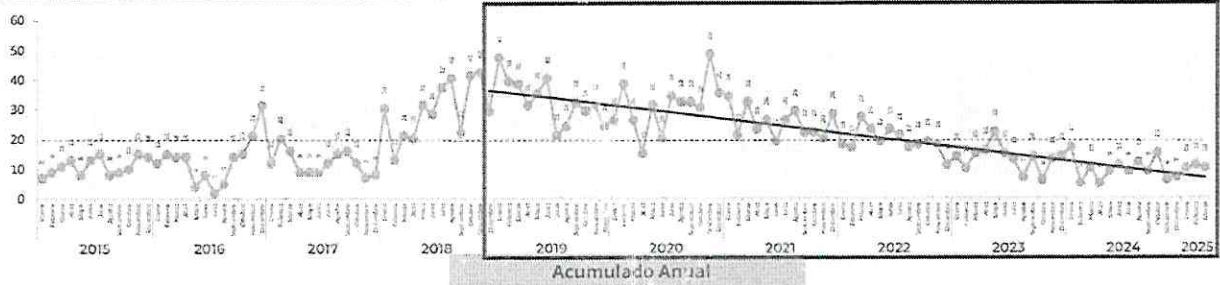
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)

Variación respecto al mismo mes del año anterior : -100.0



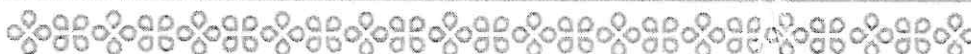
Azcapotzalco  
**ROBO EN TRANSPORTE 2015-2025**

Gobernación **Seguridad**  
Secretaría de Gobernación **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**



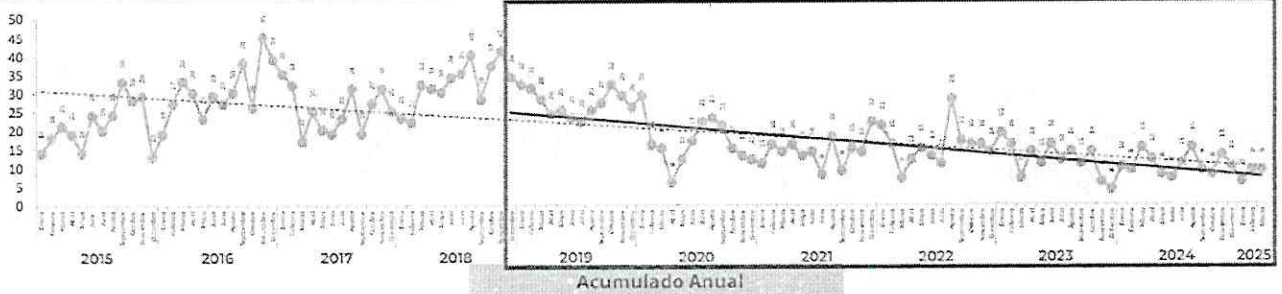
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)

Variación respecto al mismo mes del año anterior : 0.0

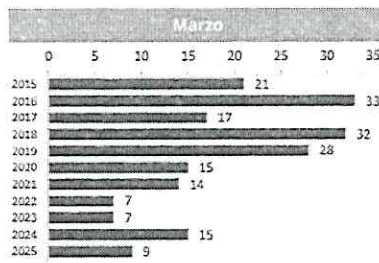
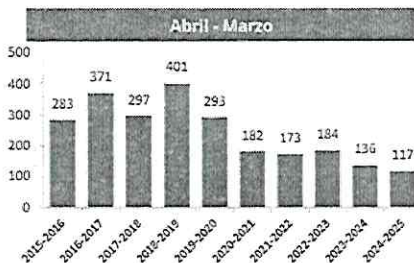
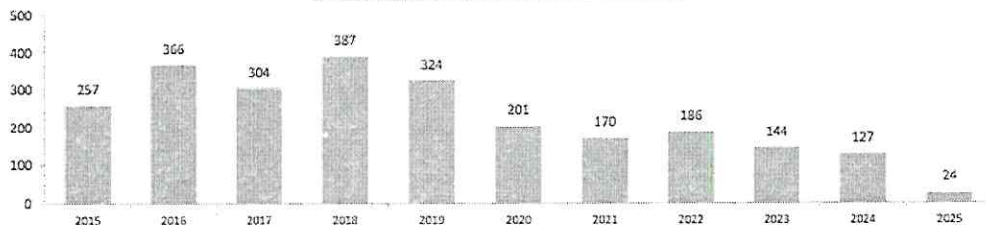




## ROBO A CASA HABITACIÓN 2015-2025



Acumulado Anual



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)

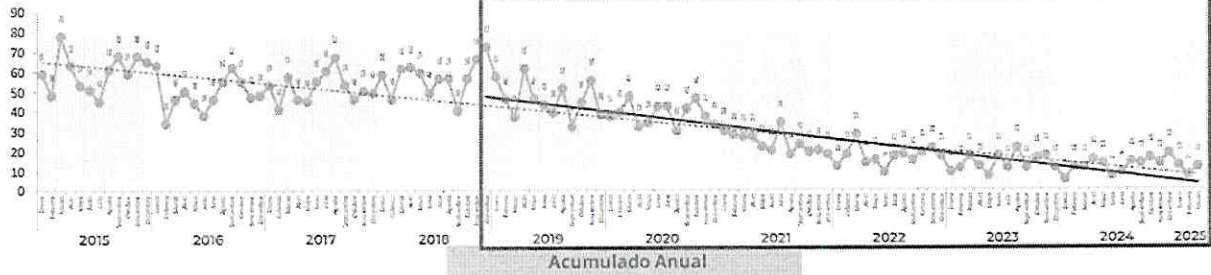
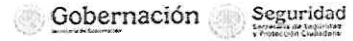
Variación respecto al mismo mes del año anterior: -40.0



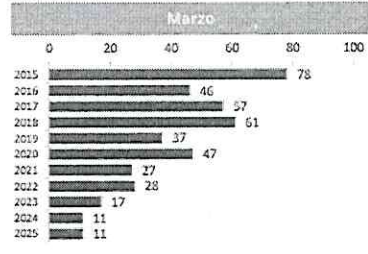
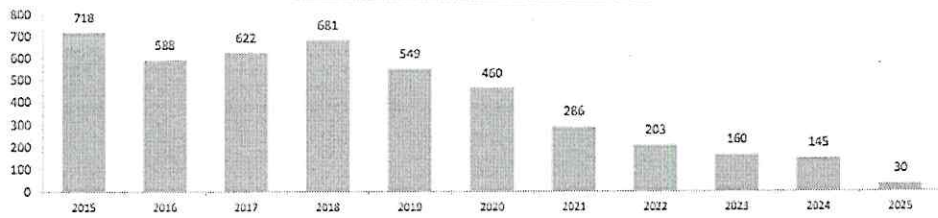


Azcapotzalco

## ROBO DE VEHÍCULOS 2015-2025

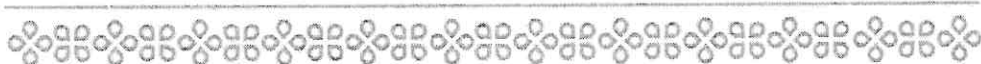


Acumulado Anual



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)

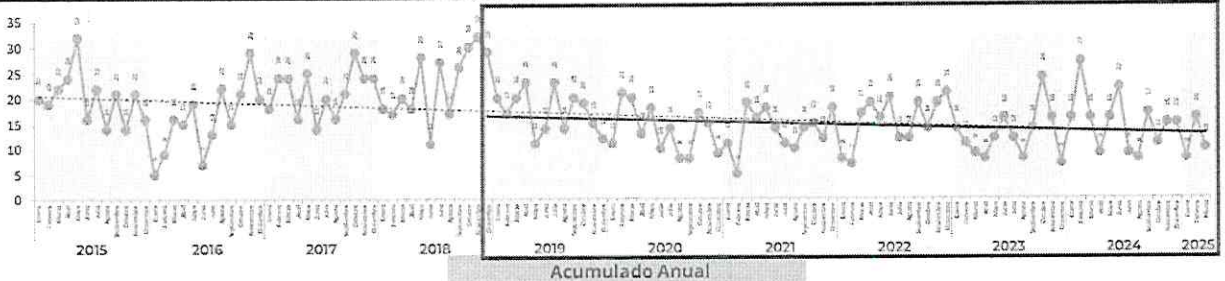
Variación respecto al mismo mes del año anterior : 0.0



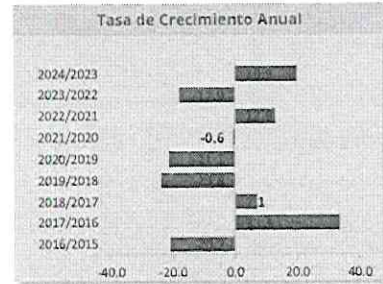
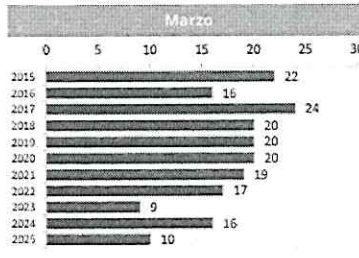
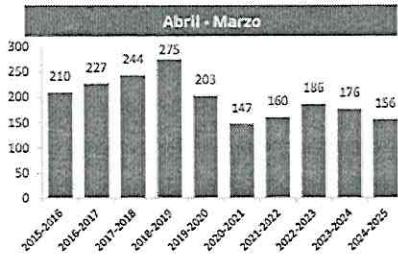
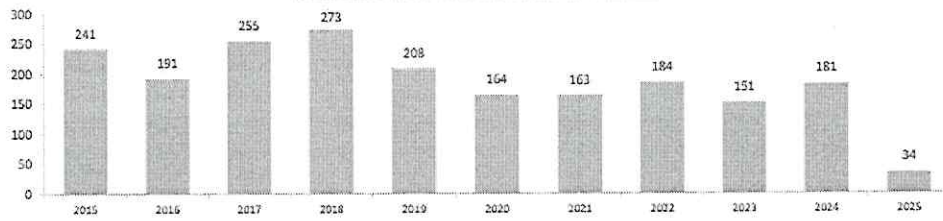
Azcapotzalco

## LESIONES DOLOSAS 2015-2025

Gobernación **Seguridad**  
 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

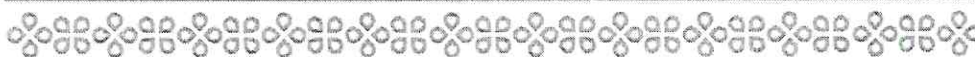


Acumulado Anual



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)

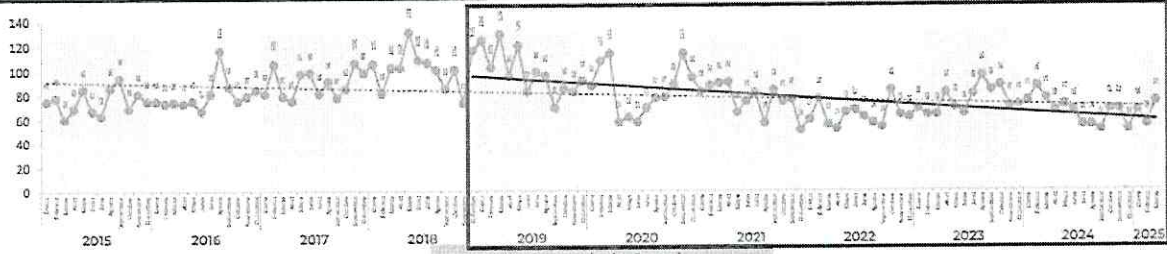
Variación respecto al mismo mes del año anterior : -37.5



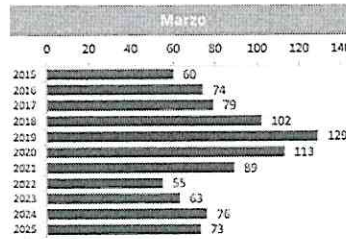
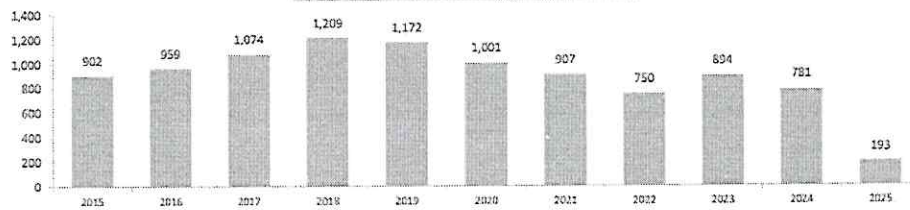
Azcapotzalco

**ROBO A NEGOCIO 2015-2025**

Gobernación Seguridad  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Acumulado Anual



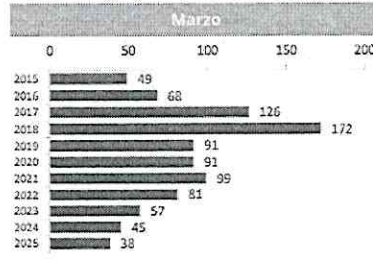
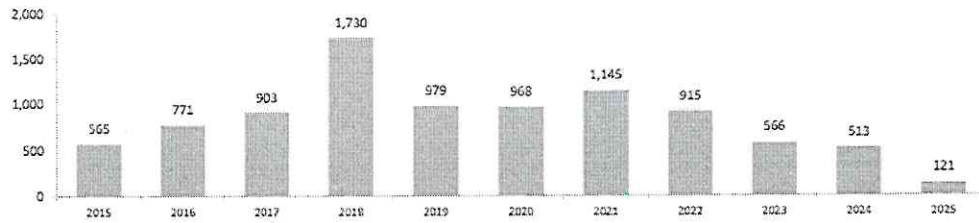
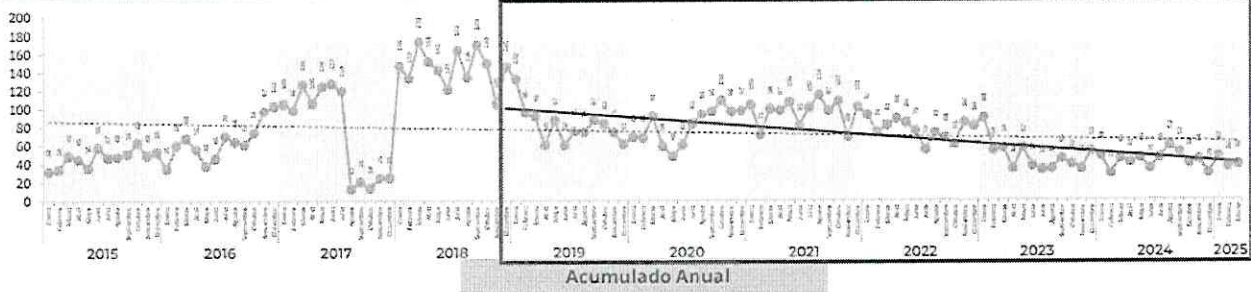
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)

Variación respecto al mismo mes del año anterior : -3.9





**ROBO A TRANSEÚNTE 2015-2025**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)

Variación respecto al mismo mes del año anterior: -15.6



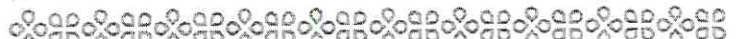


CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO  
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
PUEBLOS Y BARRIOS, Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS.

26 DE JUNIO DE 2025

## Informe de seguimiento a los ejercicios del Órgano Dictaminador de la Alcaldía Azcapotzalco, referente al Presupuesto Participativo 2025.

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco  
C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.  
Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



## Informe de seguimiento al Órgano Dictaminador de la Alcaldía Azcapotzalco, referente al presupuesto participativo 2025.

- **NUMERALIA PARCIAL<sup>1</sup>:**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Registro estimado de proyectos | 1297 (corte al 30 de abril de 2025).<br>• Dto 3.- 884 proyectos.<br>• Dto 5.- 413 proyectos. |
| Proyectos dictaminados         | 919 proyectos dictaminados   |
| VIABLES                        | 448 proyectos dictaminados como viables  |
| INVIABLES                      | 471 proyectos dictaminados como inviables  |

- **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA<sup>2</sup>:**

|                              |                     |
|------------------------------|---------------------|
| Fecha de la Sesión:          | 07 de abril de 2025 |
| Total de proyectos:          | 52 proyectos        |
| <b>RUBROS</b>                |                     |
| Luminarias                   | 11                  |
| Banquetas                    | 8                   |
| Pavimentación                | 15                  |
| Parques y gimnasios          | 8                   |
| Areas verdes y reforestación | 5                   |
| Actividades                  | 2                   |
| Recuperación de espacios     | 1                   |

<sup>1</sup> Fuente: Informe mensual de actividades correspondiente al mes de abril 2025, por parte de la Dirección de Presupuesto Participativo de la Alcaldía Azcapotzalco.

<sup>2</sup> Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano Dictaminador 2025.



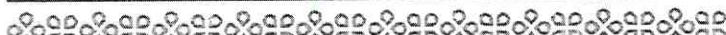
|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| Velarias y arcotechos | 1         |
| Balizamiento          | 1         |
| <b>VIABLES</b>        | <b>34</b> |
| <b>INVIABLES</b>      | <b>18</b> |

• **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA<sup>3</sup>:**

|                              |                            |
|------------------------------|----------------------------|
| Fecha de la Sesión:          | 12 de abril de 2025        |
| Total de proyectos:          | 135 proyectos dictaminados |
| <b>RUBROS</b>                |                            |
| Banquetas                    | 64                         |
| Luminarias                   | 62                         |
| Pavimentación                | 2                          |
| Areas verdes y reforestación | 3                          |
| Recuperación de espacios     | 1                          |
| Parques y gimnasios          | 1                          |
| Poda de árboles              | 1                          |
| Balizamiento                 | 1                          |
| <b>VIABLES</b>               | <b>132</b>                 |
| <b>INVIABLES</b>             | <b>3</b>                   |

<sup>3</sup> Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano Dictaminador 2025.

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco  
C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.  
Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176





• TERCERA SESIÓN ORDINARIA<sup>4</sup>:

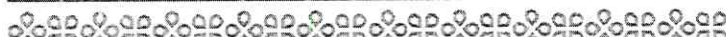
|                     |  |
|---------------------|--|
| Fecha de la Sesión: | 21 de abril de 2025                              |
| Total de proyectos: | 102 proyectos (101 dictaminados, uno en reserva) |
| <b>RUBROS</b>       |  |
| Drenaje             | 22   |
| Desazolve           | 12   |
| Alcantarillado      | 7  |
| Topes y reductores  | 22   |
| Red hidráulica      | 35   |
| Filtros de agua     | 4  |
| VIABLES             | 35   |
| INVIABLES           | 66   |

• CUARTA SESIÓN ORDINARIA<sup>5</sup>:

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| Fecha de la Sesión:    | 26 de abril de 2025        |
| Total de proyectos:    | 191 proyectos dictaminados |
| <b>RUBROS</b>          |                            |
| Patrullas y vigilancia | 11                         |
| Cámaras y alarmas      | 68                         |

<sup>4</sup> Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano Dictaminador 2025.

<sup>5</sup> Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano Dictaminador 2025.





|                              |    |
|------------------------------|----|
| Sendero seguro               | 16 |
| Poda de árboles              | 35 |
| Balizamiento                 | 39 |
| Áreas verdes y reforestación | 22 |

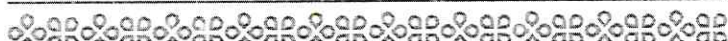
|           |     |
|-----------|-----|
| VIABLES   | 73  |
| INVIABLES | 118 |

• **QUINTA SESIÓN ORDINARIA<sup>6</sup>:**

|                       |                            |
|-----------------------|----------------------------|
| Fecha de la Sesión:   | 28 de abril de 2025        |
| Total de proyectos:   | 110 proyectos dictaminados |
| <b>RUBROS</b>         |                            |
| Velarias y arcotechos | 31                         |
| Tinacos y bombas      | 7                          |
| Pintura               | 47                         |
| Impermeabilización    | 23                         |
| Banquetas             | 2                          |

|           |    |
|-----------|----|
| VIABLES   | 27 |
| INVIABLES | 83 |

<sup>6</sup> Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la Quinta Sesión Ordinaria del Órgano Dictaminador 2025.





• **SEXTA SESIÓN ORDINARIA<sup>7</sup>:**

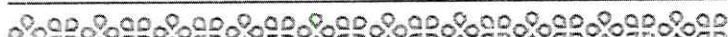
|                              |                            |
|------------------------------|----------------------------|
| Fecha de la Sesión:          | 03 de mayo de 2025         |
| Total de proyectos:          | 170 proyectos dictaminados |
| <b>RUBROS</b>                |                            |
| Calentadores solares         | 18                         |
| Luminarias                   | 61                         |
| Parques y Gimnasios          | 45                         |
| Nomenclatura y señalamientos | 28                         |
| Internet gratuito            | 1                          |
| Actividades                  | 17                         |
| VIABLES                      | 86                         |
| INVIABLES                    | 84                         |

• **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA<sup>8</sup>:**

|                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| Fecha de la Sesión:        | 06 de mayo de 2025         |
| Total de proyectos:        | 160 proyectos dictaminados |
| <b>RUBROS</b>              |                            |
| Contenedores para desechos | 27                         |
| Talleres y capacitación    | 19                         |

<sup>7</sup> Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la Sexta Sesión Ordinaria del Órgano Dictaminador 2025.

<sup>8</sup> Fuente: Elaboración propia con datos recabados de la Séptima Sesión Ordinaria del Órgano Dictaminador 2025.





|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| Parques para mascotas | 18        |
| Pavimentación         | 96        |
| <b>VIABLES</b>        | <b>61</b> |
| <b>INVIABLES</b>      | <b>99</b> |

• **PROYECTOS REGISTRADOS POR NNA<sup>9</sup>:**

| NÚMERO DE SESIÓN           | UNIDAD TERRITORIAL              | RUBRO                 |
|----------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Segunda sesión ordinaria   | Santa Bárbara                   | Luminarias            |
| Cuarta Sesión Ordinaria    | UH. Miguel Hidalgo              | Cámaras de vigilancia |
| Cuarta Sesión Ordinaria    | UH. Presidente Madero           | Señalamientos         |
| Quinta Sesión Ordinaria    | San Marcos                      | Velarias y arcotechos |
| Séptima Sesión Ordinaria   | Santa Apolonia                  | Pavimentación         |
| <b>TOTAL DE PROYECTOS:</b> | <b>5 proyectos dictaminados</b> |                       |

<sup>9</sup> Fuente: Elaboración propia con datos recabados a lo largo de las Sesiones Ordinarias del Órgano Dictaminador

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco  
 C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.  
 Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176

